

**Consejo de Administración**

Presidente  
Yago Pico de Coaña de Valicourt

Gerente  
José Antonio Bordallo Huidobro

Vocales  
María de las Mercedes Díez Sánchez,  
Luis Herrero Juan,  
María del Carmen Iglesias Cano,  
Nicolás Martínez-Fresno y Pavía,  
Julián Martínez García,  
Félix Montes Jort,  
Francisco Muñoz Ramírez,  
Luis Reverter Gelabert,  
José Manuel Romero Moreno,  
Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez

Secretario  
Manuel María Zorrilla Suárez

**Revista Reales Sitios**

Vocal Asesora de Programas Culturales  
Pilar Martín-Laborda y Bergasa

Consejo de Redacción  
Carmen García-Frias Checa,  
Lourdes de Luis Sierra,  
Juan Carlos de la Mata González,  
Pedro Moleón Gavilanes,  
José Luis Sancho Gaspar

Jefe de Departamento  
de Programas Culturales  
Carmen Cabeza Gil-Casares

Gestión y Producción Editorial  
Julia López de la Torre  
Tel : 91 547 53 50. Exts. 57250-57251-57252  
Fax: 91 454 88 69

Redacción y corrección  
Julia López de la Torre  
Irene Mardones Gómez  
Consuelo Santos Fernández

Suscripciones y Publicidad  
Santiago Gil Castro  
Tel.: 91 454 87 00. Ext. 57256  
Fax: 91 454 88 75

Fotografías  
Patrimonio Nacional

Editor  
Patrimonio Nacional  
Palacio Real de Madrid  
C Bailen, s/n - 28071 Madrid

[www.patrimonionacional.es](http://www.patrimonionacional.es)

Todos los artículos publicados en esta Revista  
han sido previamente evaluados por expertos.

Catálogo general de publicaciones oficiales  
- [ojs.patrimonionacional.es](http://ojs.patrimonionacional.es)

**Celebrar o no celebrar: Felipe II y las representaciones de la Batalla de Lepante****2**

Por Rosemarie Mulcahy  
*Honorary Member of the Royal Hibernian Academy, Dublin*

Este artículo ofrece una nueva lectura del famoso cuadro *Felipe II ofreciendo al cielo al infante Don Fernando*, por Tiziano -la única obra que se conoce con certeza fue encargada por Felipe II- al emplazarlo dentro del contexto de las fiestas públicas que celebraron conjuntamente la victoria de Lepanto en 1571 y el nacimiento del Infante.

**La donación Mansfeld a Felipe III: un primer resumen de las investigaciones****16**

Por Pieter Martens, *Universidad Católica de Lovaina*; Jean-Luc Mousset, *Musée national d'histoire et d'art, Luxemburgo*; y Bernd Roder, *Colaborador Científico, Musée national d'histoire et d'art, Luxemburgo*.

En este artículo se aborda por primera vez el estudio de la importante colección de pinturas y esculturas que el Conde de Mansfeld legó a Felipe III en 1604. El texto va acompañado de dos documentos originales e inéditos que ilustran la trascendencia de esta donación y permiten identificar numerosas obras inventariadas hoy, especialmente en las Colecciones españolas.

**El Convento de San Francisco de la Alhambra: de cenobio a ruina romántica****36**

Por Juan Manuel Barrios Rozúa  
*Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada*

La reina Isabel la Católica se mostró generosa con los franciscanos donándoles un palacio en el corazón de la Alhambra. Pero la antigua ciudad palatina pronto decayó y la mayoría de los franciscanos se instalaron en otro cenobio situado en el centro urbano, dejando al primer convento en una situación marginal. Sólo en el siglo XVIII pudo abordarse un programa arquitectónico de cierta ambición. Las desamortizaciones y malos usos posteriores lo dejaron en un estado de ruina tal que algunos expertos pidieron su derribo para conservar sólo los restos arqueológicos. El que su templo hubiera servido como primera tumba de los Reyes Católicos desató las protestas de quienes deseaban que sobreviviera un lugar evocador de viejas glorias nacionales.

**Restauración**

Estudio técnico y restauración del cuadro *Salomé con la cabeza de San Juan Bautista* de Caravaggio

**52**

Por Esperanza Rodríguez-Arana  
*Patrimonio Nacional*

La restauración de la obra de Caravaggio *Salomé con la cabeza de San Juan Bautista* ha contribuido a mostrar la alta calidad pictórica y revelar la técnica tan peculiar del artista, caracterizada sobre todo por su rapidez y decisión desde el primer esbozo hasta la obra terminada, sin apenas correcciones o cambios. Esta intervención, además de devolverle el equilibrio estético al cuadro, ha significado una irreplicable ocasión para estudiarla a fondo tanto en sus aspectos técnicos como artísticos.

**Crónica Cultural****68****Actos Oficiales****76****Resumen en inglés****80**

# El Convento de San Francisco de la Alhambra: de cenobio a ruina romántica

Por Juan Manuel Barrios Rozúa  
*Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada*

## Un Convento modesto

Para las Ordenes religiosas la conquista de Granada por los Reyes Católicos abrió un promisorio campo de expansión que les permitiría, con el tiempo, establecer en la ciudad algunas de sus casas conventuales más prósperas. El primer cenobio que se fundó fue precisamente el de los franciscanos en la Alhambra, pero, paradojas del destino, su trayectoria iba a ser probablemente la más pobre que conociera la ciudad en la Edad Moderna.

El antiguo palacio nazarí sobre el que se instalaron los frailes franciscanos fue erigido bajo el reinado de Muhammad III (1303-1309) y reformado en dos ocasiones, la primera en tiempos de Yusuf I, y la segunda a partir de 1367, bajo Muhammad V. Su estructura era similar a la del

palacio del Generalife, aunque a menor escala: un patio alargado atravesado por una acequia descubierta, pórticos en los extremos y un mirador en el eje central. El edificio tenía una sola planta, aunque no puede descartarse que llegara a dos en alguno de sus lados, y sabemos con seguridad que por una puerta hoy desaparecida se accedía a una alberca situada a Levante que todavía se conserva, a la que hay que sumar otra más pequeña al Sur, que quedó oculta por la crujía meridional del Convento. Ignoramos si estas albercas amenizaban otros patios del palacio o se limitaban a regar los jardines que lo rodeaban y en los cuales es posible que hubiera un oratorio exento similar al que podemos ver hoy junto a la torre de las Damas <sup>1</sup>. Además, los arqueólogos han podido comprobar que contaba con un baño para uso particular de los moradores del palacio <sup>2</sup>.



*Plataforma de Granada, Ambrosio de Vico, Plano del Convento de San Francisco de la Alhambra, 1611, detalle del grabado de Francisco Heylán, Sign. APAG, Colección planos, 4220, Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada.*



Alhambra, detalle del grabado de W. Westall. A.R.A. dibujado por I.H.S. Bucknall Estcourt y publicado por J. Dickenson, 1832, Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife, Sign. A-52 07.

Del palacio nazarí sólo quedaba, al producirse la exclaustración, lo que hoy conocemos, o sea, el antiguo mirador del palacio, algunos restos de las dependencias del lado oriental, la acequia y el estanque, mientras que la parte occidental aparece ya en el mapa topográfico de José de Hermosilla (1770) como terreno de huerta <sup>3</sup> y sobre ella se edificó la ampliación del Parador Nacional. En cuanto al baño, situado en una cota inferior al mirador y a Poniente de éste, su desaparición parece también temprana y sus ruinas no salieron a la luz hasta las excavaciones de 1946.

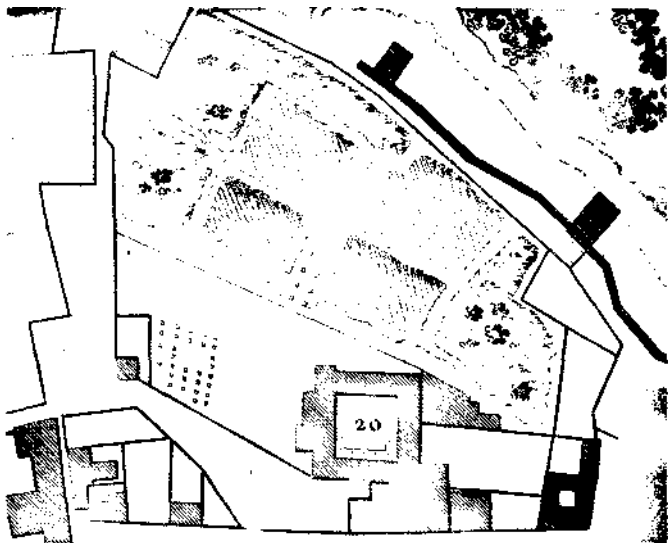
Que este Convento franciscano fuera el primero establecido en Granada se debió a una promesa hecha por los Reyes Católicos al patriarca de Asís varios años antes de la conquista de la ciudad <sup>4</sup>. Los frailes se instalaron en 1495 en el palacio nazarí, adaptándolo a sus necesidades. Lo más probable es que desde un principio procedieran a partir en dos el largo patio, al convertir el mirador en cabecera de la iglesia y construir una nave transversal <sup>5</sup>. Ésta devendría en mausoleo provisional de los Reyes Católicos en tanto se concluían las obras de la Capilla Real <sup>6</sup>. La decisión, tomada por Isabel, permitió embellecer y mejorar las condiciones del precario templo franciscano, a costa de las arcas de la Capilla Real.

En 1520 Carlos V emitió una Real Cédula solicitando que los cadáveres de sus abuelos fueran trasladados en solemne procesión a la Capilla Real <sup>7</sup>, hecho que se verificó en noviembre del año siguiente. Tras la salida de los restos mortales de los Reyes, el Marqués de Mondéjar, hijo y sucesor como Gobernador de la Alhambra de Don Iñigo de Mendoza, obtuvo permiso para establecer un panteón familiar en la bóveda donde antes estuvieron los cuerpos de los Monarcas. Esto permitió a la modesta iglesia franciscana recuperar cierto esplendor cultural, ya que tras el traslado de los cadáveres de Fernando e Isabel se habían quitado los "ornamentos y la rexa y todas las cosas del servicio de la iglesia de la dicha casa y quedo yerma y muy pobre" <sup>8</sup>.

La vocación de los franciscanos era netamente urbana, y, aunque la Alhambra acabaría convirtiéndose en un barrio en exceso tranquilo y apartado, no podemos situar este Convento entre aquellos que voluntariamente buscaron lugares alejados del bullicio por exigencia de sus reglas, como los monasterios de la Cartuja, San Jerónimo y San Basilio o los conventos de los Mártires y San Antonio de Padua y San Diego <sup>9</sup>. Cuando los franciscanos se instalaron en la Alhambra lo hicieron en un espacio que hasta hacía poco era el centro político y militar de la capital de un país. Sus nuevos propietarios lo incorporaron al Real Patrimonio y lo dotaron como fortaleza estratégica. Cuando el declinar de la Alhambra se hizo patente la mayoría de los franciscanos se marcharon al centro de la ciudad, donde en 1507 fundaron el Convento de San Francisco Casa-Grande en contraposición al antiguo, que pasaría a denominarse Casa-Chica.

La historia del Convento es la de tantos cenobios modestos de la ciudad. Durante un largo periodo los frailes se conformaron con adaptar a sus necesidades el edificio preexistente. Con el tiempo, animados por los ocasionales momentos de bonanza o agobiados por el deterioro del edificio, emprendieron la remodelación de algunos espacios en un estilo acorde con su época, sin llegar nunca a culminar una completa reconstrucción del conjunto <sup>10</sup>. Aunque la precariedad iba a marcar la mayor parte de la historia de esta comunidad, no podemos afirmar con rotundidad que fuera la falta de recursos lo que impidió reconstruir por completo la iglesia, ya que quizá respetaran el mirador nazarí que servía de cabecera al templo no por su valor estético, sino por haber estado allí los cuerpos de los Reyes Católicos. La comunidad franciscana de la Alhambra sólo abordó unas sencillas reformas de la iglesia, una en 1512 y otra en 1545 ". El templo nunca iba a adquirir un carácter monumental, pues más allá del panteón de los Mondéjar, pocas podían ser las familias de importancia que eligieran este lugar como enterramiento, dada la modestia de los habitantes de la Alhambra y la competencia que suponía la más espaciosa y sólida iglesia parroquial de Santa María <sup>12</sup>. Por otra parte, la sublevación de los moriscos y la consiguiente paralización de las obras del palacio de Carlos V, que se sufragaban por un impuesto pagado por aquellos, supusieron un duro golpe para la vida de la Alhambra.

En el verano de 1615 los frailes lamentan la mucha necesidad de reparos que tiene su cenobio, con señales de ruina en la escalera principal y algunos muros. El Rey Felipe III hizo una donación para que se efectuaran reparos en atención a que fue el primer enterramiento de los Reyes Católicos, y las obras las efectuaron los propios trabajadores encargados del mantenimiento de la Casa Real <sup>13</sup>. En 1624 una nueva petición de los frailes para arreglar la cabecera del templo, y la escalera fue atendida <sup>14</sup>.



Alexandre de Laborde, Convento de San Francisco, detalle del Plano topográfico de la Alhambra de Granada reproducido en la obra *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne, Tome second, 1ª parte, Description de l'Andalousie, París, impreso por R Didot, 1812, Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generante, Sign. A-5306.*

Antes de estas fechas los frailes perdieron un privilegio que tenían desde la conquista, que consistía en la disposición de tres soldados como "criados del servicio", los cuales hacían labores de acemilero, pastor y hortelano. En 1669 intentaron recuperarlo y para ello ofrecieron el testimonio de ancianos pobladores de la Alhambra, ya que no podían demostrarlo con documentos, porque el archivo guardado en el Casa Real había sufrido un expolio y un incendio. Los testigos se lamentaban de

la corta vecindad que ay en esta fortaleza y mucha pobreza de sus moradores, los religiosos del dicho cónbente padecen estrema necesidad y carecen de muchas cosas de que necesitan así para su sustento y bestuario como para el culto divino<sup>15</sup>.

Son frailes mendicantes y apenas reciben limosnas, porque los pocos vecinos que quedan en el recinto, que se calculan en un centenar -cuando antiguamente "pasaban de quinientos"-, son "sumamente pobres". La mucha necesidad que pasan los religiosos se nota en "el poco adorno que tiene la iglesia"...<sup>16</sup>. Es dudoso que lograran recuperar este privilegio porque la tendencia en los siguientes años iba a ser la de acrecentarse las dificultades<sup>17</sup>.

Pese a la penuria de la que se lamentan los frailes de tiempo en tiempo, el cronista de su Orden Alonso Torres escribía en 1683 que la clausura del cenobio:

es tan sumamente alegre, y divertida, que sus celdas, y ventanas señorean el mas ameno Pais, compuesto de gran parte de la ciudad, de sus ríos, y arboledas por caer á aquella parte las mas sobresalientes de Granada. Un cristalino, y caudaloso cauce de agua riega sus patios, y Claustro principal, y la dilatada huerta del Convento, poblada toda de arboles, frutales y vistosas plantas<sup>18</sup>.

Los temporales del invierno de 1708 dañaron seriamente el templo y motivaron que se liberara una importante parti-

da para reparos, situación que se iba a repetir en las décadas siguientes. Entre 1729 y 1730, con motivo de la visita de Felipe V a la Alhambra, se realizaron en el edificio las obras más importantes de su historia como convento, creándose el hermoso claustro que hoy podemos ver, aunque con la contrapartida de destruir parte del antiguo palacio nazarí<sup>19</sup>. El proceso de remodelación del Convento culminó en 1787 con la construcción de la sencilla torre de la iglesia<sup>20</sup>, con la cual el cenobio alcanzó la configuración que Dalmau grabó en su mapa topográfico y que es la que llegó a la exclaustación.

## El edificio conventual

Al compás del Convento se accedía mediante la portada de ladrillo aún conservada, cuya hornacina preside una escultura de San Francisco<sup>21</sup>; la agrupación de sus pilas-tras, la elegante curva de los muretes de transición del segundo cuerpo y la austeridad de la traza permiten datarla en la misma fecha que figura en el pedestal de la imagen del santo titular, 1761. El compás, que debía tener un aspecto rural, y era más pequeño que el actual jardín, daba acceso a la iglesia, a la residencia conventual y a las dependencias auxiliares. Estas dependencias, según se puede apreciar en los planos antiguos, se extendían al sureste de la residencia de los frailes e incluían el pajar, el granero, la cuadra y posiblemente una fonda<sup>22</sup>. Frente a la portada de la iglesia había una profunda y bella hornacina cuidadosamente excavada en la pared y cerrada por una reja, que albergaba numerosas reliquias

guarnecidas, unas en Relicarios de evano, y sobredoradas otras, siendo tanta la devoción que causan, y la hermosura á la vista, con tanto cristal, color, y variedad, que se recrean los ojos, inflaman el mas divertido coraron<sup>23</sup>.

La pequeña iglesia, obra de finales del siglo XV y principios del XVI, tiene una sencilla portada de arco ojival sobre la que había una cornisa y una ventana. La torre dieciochesca, perfectamente conservada, tuvo adosada una galería que debieron utilizar los monjes para tomar el sol matinal. La sala de oración era una nave con coro alto a los pies y modestas bóvedas de lunetos construidas en cañizo y yeso<sup>24</sup>. Sólo tenía dos capillas muy profundas de estilo barroco -de las cuales queda una- y algunos nichos con pequeños altares. La capilla mayor y el crucero eran el antiguo mirador reaprovechado del palacio nazarí, con ricas yeserías y un zócalo de azulejos hoy perdido, mirador que comunicaba con la nave mediante un arco rebajado mudejar. Los brazos del crucero eran en la práctica dos capillas con techumbres renacentistas. Bajo la capilla mayor se ubicaba la cripta que sirvió de enterramiento a los Condes de Tendilla. En cuanto a la sacristía, ésta se edificó tardíamente en el lado oriental de la nave y carecía de relevancia.



Portada de acceso al compás, Parador de Turismo San Francisco de Granada, Fotografía: J.M. Barrios Flozúa.

El núcleo de la residencia conventual, conservada perfectamente gracias a la restauración de Torres Balbás, cuenta con un claustro de dos pisos, el inferior con columnas de piedra de Elvira de acentuado éntasis, y el superior con fustes más gráciles; las claves de los arcos se adornan con follajes y las enjutas con paneles recortados en la línea de la ornamentación inventada por Alonso Cano, aunque el patio puede fecharse en la primera mitad del siglo XVIII. Las galerías se cubren con sencillas armaduras de madera reforzadas en las esquinas con arcos fajones; la galería superior tuvo una serie de cuadros enmarcados en escayola que narraban la vida de San Antonio. Las celdas y salas del Convento eran de una gran austeridad, como delatan los inventarios de tiempos de la desamortización, así como la escalera, hoy reconstruida. Adosadas a la fachada del Convento hubo otras dependencias de las que no conservamos descripciones y que al ser derribadas dejaron unas feas medianeras que obligaron a Torres Balbás a hacer la

actual fachada de ladrillo visto con disposición regular de vanos<sup>25</sup>.

En algunas dependencias perviven restos árabes, particularmente en el salón situado en el extremo de la acequia. Ésta, que atraviesa el Convento de Este a Oeste y pasa descubierta por el patio, se utilizaba para regar unos parterres con flores; hoy el piso está empedrado y lo ameniza una fuente procedente de una casa granadina del siglo XVI.

La huerta era el más amplio de los espacios agrícolas dentro de la Alhambra. Dividida en seis paratas y generosamente regada, proveía de frutas y legumbres a los frailes y les permitía vender una parte de su cosecha en el mercado público de la ciudad. También es probable que hubiera un espacio dedicado a animales de corral<sup>26</sup>. Parte de la finca se ubicaba sobre el solar de antiguos



edificios nazaries que las excavaciones arqueológicas han ido sacando a la luz.

## Vicisitudes durante la crisis del Antiguo Régimen

No parece que las medidas para reducir el número de clérigos regulares ni la desamortización de Godoy afectaran a los frailes mendicantes de la Alhambra, pero sí que tuvo consecuencias desastrosas la Guerra de la Independencia. El día 27 de enero de 1810 las tropas francesas se encontraban en las proximidades de Granada, y pese a toda la retórica que desplegó la Junta local en las jornadas previas, la ciudad se entregó sin resistencia. Los franceses ocuparon de inmediato la Alhambra, que tenía un alto valor estratégico de cara a controlar a los hostiles granadinos. La medida más dramática que tomaron fue la expulsión de la variopinta población de la ciudadela, aplicada con tal rigor que sólo se excluyó a los funcionarios del Real Patrimonio, aunque no todos se quedaron en sus puestos<sup>27</sup>. Hasta ese día los pobladores de la Alhambra, con sus

diversas ocupaciones y posición social, habían hecho del recinto un barrio de la ciudad con su propia idiosincrasia.

Si la iglesia parroquial de Santa María la convirtieron en almacén de pertrechos militares<sup>28</sup>, el Convento de San Francisco fue utilizado como el principal alojamiento militar de la ciudadela. Los 25 frailes y 10 novicios que lo habitaban lo abandonaron de manera precipitada en cuanto vieron aproximarse a los invasores, pues sabían que de inmediato se aplicaría la legislación exclaustradora dictada por los Bonaparte<sup>29</sup>.

De los aproximadamente 1.500 militares que llegó a albergar la Alhambra bajo la ocupación, la mayoría se alojaron en el Convento de San Francisco, transformado en un saturado cuartel cuyos inquilinos expoliaron los bienes muebles para combatir el frío en los meses de invierno<sup>30</sup>. Un "testigo bio en diferentes días estar cociendo los franceses Ranchos con maderas de retablos y pedazos de efixies de Santos que contenían aquellos"<sup>31</sup>. También parece que fueron profanadas algunas de las tumbas de la iglesia<sup>32</sup>. En las inmediaciones del cenobio fueron derribadas varias





El claustro del Convento atravesado por la acequia real, con la Fuente que se colocó tras la restauración de Torres Balbás, Parador de Turismo San Francisco de Granada, Fotografía: J.M. Barrios Rozúa.



viviendas próximas, incluidas algunas de interés histórico como las casas del Muftí y de las Viudas ", con lo cual se pudo proporcionar a los soldados "una explanada de maniobras"<sup>34</sup>.

La retirada de los invasores no puso fin al uso como ciudadela militar del recinto, lo que retrasó el retorno de sus habitantes a sus antiguos hogares. Tras los franceses llegó el ejército patriota del General Ballesteros, cuyas tropas se instalaron en la Alhambra y en algunos de los conventos exclaustros de la ciudad. Las necesidades de la guerra se imponían todavía sobre cualquier otra consideración y la normalidad sólo podría empezar a restaurarse cuando el conflicto terminara. La ciudadela nazarí se destinó a cuartel de dispersos -soldados disgregados de sus regimientos- lo que debió prolongar el uso militar del Convento<sup>35</sup>. Dos compañías de estos soldados procedieron a "quitar los escombros que hay en esa fortaleza e inmediaciones"<sup>36</sup>, muchos de los cuales pertenecían a las casas inmediatas al cenobio<sup>37</sup>. También el Ayuntamiento colaboró en la limpieza de escombros de las conducciones de agua vinculadas a la Acequia Real, pues las voladuras de los franceses habían obstruido muchas acequias e impedían el normal abastecimiento tanto de la ciudadela como de algunos barrios de Granada<sup>38</sup>. Las autoridades de la Alhambra, por su parte, abordaron la reparación de las calles que rodeaban al maltrecho inmueble<sup>39</sup>.

Las tropas invasoras no habían tenido ningún miramiento con la extensa finca del Convento franciscano. Un perito señalaría en 1812 que, a resultas de la ocupación francesa, la huerta estaba abandonada, sin árboles, con sus tapias hundidas, las acequias rotas y todo lleno de cascajos<sup>40</sup>. Este Convento tenía también una próspera industria que abastecía de trajes talarés a muchos conventos andaluces y que ya nunca volvió a funcionar.

El edificio, que presentaba también un aspecto desolador, no fue restituido a los frailes hasta el 13 de diciembre de 1813<sup>41</sup>, ya que el gobierno constitucional entorpeció el retorno de los regulares a sus conventos en tanto preparaba algunas medidas desamortizadoras que el retorno de Fernando VII impidió que se aplicaran<sup>42</sup>. Como los vecinos de la Alhambra pudieron regresar antes que los frailes, uno llamado Nicolás Ximénez, que tenía casa con huerta inmediata a la tapia del Convento, aprovechó la ruina del muro para apoderarse de "un marjal de tierra en que se halla un Nogal". Esto obligó a los franciscanos a establecer un pleito cuando volvieron al cenobio al objeto de recuperar las antiguas lindes<sup>43</sup>. Los frailes arrendaron su extensa finca a otro vecino llamado Antonio Agrela, al cual prometieron una cantidad económica si la restauraba, lo cual no cumplirían del todo, porque el asunto acabó también en juicio<sup>44</sup>.

De lo malas que eran las relaciones de los vecinos de la Alhambra con los frailes da fe otro pleito establecido a cuenta de la Acequia Real. El cirujano de la Alhambra, José de la Plata Chacón, fue el encargado de analizar el caso,

y tras hacerlo solicitó que se evitara el paso de la Acequia Real por el Convento ya que, en perjuicio de la salud pública, el canal recogía allí muchas inmundicias. Denuncia el egoísmo de los frailes al acaparar agua para disponer de ella, incluso cuando no corre por la acequia, pues ésta entraba en una gran y profunda alberca que siempre mantenían llena y que al estancar el agua la corrompía. Además la acequia pasa descubierta por su claustro, donde riegan los cuadros de flores que lo ornan, y la usan para lavar pañales, fregar platos y hacer cuantos usos desean, "en una palabra los frailes son los dueños de las aguas de esta fortaleza". Señala el cirujano que el agua está tan mal que "puede producir un Protheo de Males y aún privación de la vida", de hecho le atribuye calenturas, dolores coléricos, diarreas y otros males que se dan entre los habitantes de la fortaleza. La situación es ilegal porque las Ordenanzas de 1517 imponen sanciones a los que ensucien las aguas de las acequias y se obliga a que estén cubiertas a su paso por edificios. La solución, a juicio del cirujano, pasa por desviar el curso de la acequia para que no transcurra por el Convento, pero esta obra es muy costosa y no se puede afrontar, ya que los recursos disponibles se están invirtiendo en la restauración de la Casa Real, "próxima a la ruina". Así, en septiembre de 1827 se suspende el desvío *sine die*<sup>45</sup>.

El expolio sufrido por el Convento había alcanzado incluso a las campanas, fundidas para hacer balas. Para llamar a misa "solo hay un campanillo, poco más que de mano, para tocar a los oficios divinos y demás ejercicios piadosos" y como "las escasas limosnas que dan los fieles apenas alcanzan para la diaria subsistencia, no ha podido comprarse campana alguna". Por ello en octubre de 1818 solicitaron y obtuvieron, para fundir nuevas campanas, un cañón de los 24 que los franceses abandonaron por insertibles en su retirada<sup>46</sup>.

La lenta reparación de los estragos ocasionados por los invasores fue bruscamente interrumpida por la legislación desamortizadora decretada en el Trienio Liberal, la cual señalaba que aquellas Ordenes religiosas que dispusieran de más de dos casas conventuales en una ciudad debían agruparse en una de ellas, mientras la otra se convertía en bien nacional. Así que los frailes se trasladaron al mucho más espacioso Convento de San Francisco Casa-Grande<sup>47</sup>. La huerta franciscana de la Alhambra salió a pública subasta y la adquirió por 81.000 reales José Guzmán el 4 de enero de 1823<sup>48</sup>.

La invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis permitió el retorno de los franciscanos a la Alhambra, donde continuaron una existencia penosa si hacemos caso de sus quejas, pues en 1832 y 1833 hicieron sendas peticiones de ayuda al Real Patrimonio por hallarse en "las más precisas necesidades y sin medios para reparar el convento casi arruinado desde la guerra de la independencia"<sup>49</sup>.

El estallido de la guerra carlista y la posibilidad de establecer un destacamento numeroso en la Alhambra hizo



Convento de San Francisco de la Alhambra, Granada, detalle de Laurent, hacia 1870, Biblioteca Nacional, Sign. 17-2 bis n° 98, Madrid.

que los militares pusieran de nuevo la mirada en el cenobio e hicieran esta interesante valoración del inmueble:

Resta, pues, el llamado convento de San Francisco, cuyo edificio es bastante reducido, como que no es más que un colegio, ó noviciado del convento principal de la misma orden, establecido en la ciudad; y de aquí el que sea de corta capacidad y su repartimiento mezquino. Con todo, si hubiese necesidad de ocuparlo como cuartel, podrían alojarse en él unos 300 hombres, quitando algunos tabiques y escluyendo el piso bajo por demasiado húmedo<sup>50</sup>.

## La exclaustración definitiva y su uso como cuartel

La guerra declarada por los absolutistas más radicales minó el maltrecho régimen estamental. Los intentos por reformarlo desde su seno fueron tibios y al final terminó por declararse un movimiento revolucionario que se inició en Cataluña a finales de julio y se extendió escalonadamente hacia el Sur, estableciendo Juntas liberales. A finales de agosto se proclamaba en Málaga una Junta que organizó una expedición para extender el movimiento a Granada. La proximidad de las tropas hizo que las autoridades granadinas cedieran el poder sin resistencia a una Junta liberal.

Entre los días 29 y 31 de agosto, las nuevas autoridades procedieron a la exclaustración de los conventos y monasterios masculinos que permanecían abiertos, lo que se llevó a cabo sin contratiempos<sup>51</sup>. Consumado el cierre de los conventos, la Junta legalizó el proceso mediante la publicación de un bando en el que se afirma que "en razón a que todos los conventos de regulares han sido abandonados por los que los ocupaban se cierran desde luego con la correspondiente intervención, y sin perjuicio de que sean custodiados"<sup>52</sup>. La calculada ambigüedad del texto pretendía insinuar que los propios frailes habían desalojado los edificios antes de que se personaran las autoridades. Más tarde el Gobierno de Madrid, ya abiertamente liberal, sancionaría y ampliaría la exclaustración con los decretos que conforman la llamada desamortización de Mendizábal.

El Convento franciscano de la Alhambra fue incautado el 31 de agosto, momento en el cual la comunidad contaba con veinticinco miembros<sup>53</sup>. El Convento se destinó inmediatamente a almacén de artillería. El interés de los militares por él ya se había manifestado al inicio de la guerra civil porque, como reconocen en sus documentos internos, en caso de que se produjera una sublevación en la ciudad, la Alhambra era el sitio idóneo para que se refugiaran los

partidarios del gobierno, y el cenobio, el edificio más capaz<sup>54</sup>.

La finca agrícola fue devuelta a su comprador del Trienio Liberal y las dependencias auxiliares, junto con un pequeño huerto, salieron a subasta y acabaron en manos de José Serrano Guillen, quien las convirtió en una fonda<sup>55</sup>. Parece que algunas dependencias del Convento también fueron ocupadas por gentes pobres, posiblemente habitantes de la Alhambra cuyas residencias eran muy pequeñas y miserables.

Los nuevos usos a los que es sometido el antiguo Convento aceleran su deterioro hasta situarlo próximo a la ruina. Esto, y la solicitud de un particular, animó a la Junta de Enajenación a sacarlo a subasta en 1839, con motivo de lo cual se tasó y elaboró una detallada descripción de su penoso estado<sup>56</sup>. Pese a las protestas del Real Patrimonio y de los militares<sup>57</sup>, la Junta de Enajenación de Conventos puso el edificio a la venta, y en enero de 1840 lo adquirió por una cantidad insignificante Antonio Alcántara -destacado comprador, si no especulador, durante la desamortización-, quien a su vez lo cedió a María de Gracia Bejaraño. Las reclamaciones del ramo militar y las autoridades de la Alhambra obligaron a suspender la subasta, aunque ésta volvió a darse por válida tres años después<sup>58</sup>. De todas formas, los militares no abandonaron el exconvento por no tener a donde trasladar sus efectos, lo que dio lugar a infructuosas Reales Ordenes para que lo desalojaran<sup>59</sup>. El deterioro se acentuó a lo largo de estos años, tal

y como reconoce un relato del ramo de la Guerra, en el que, no obstante, el Ejército se arroja el mérito de que sobreviva el edificio<sup>60</sup>.

El contencioso con las personas que lo adquirieron concluirá el 2 de junio de 1849, cuando el edificio sea declarado propiedad del Real Patrimonio, y éste lo arriende en parte al ramo de la Guerra con la condición de que lo repare. Ya para estas fechas algunas de las habitaciones que dan al claustro están hundidas y son notables los problemas de humedad<sup>61</sup>. Los militares cumplieron su promesa y realizaron obras a partir de 1851 en la parte que ellos ocupaban y de cuya distribución del espacio hacían esta interesante descripción:

La Iglesia con sus capillas, para la colocación de las piezas con su material, el armamento por recomponer, balerío de fusil y otros varios efectos. El claustro bajo con el patio del Edificio, para la remoción de efectos, empaque de los que se remiten a otros puntos, desempaque de los que se reciben de otras plazas; y reconocimiento del armamento y municiones que devuelvan los Cuerpos de la guarnición. El claustro alto, para los reconocimientos del armamento corriente que se entrega a los Cuerpos del Ejército, y también las seis habitaciones que en dicho local se hallan, las cuales por sus números indico a continuación el objeto para el que se destinan. n.º 1. Está dedicado para la elaboración de la Cartuchería de fusil desde que el Cuerpo estableció el parque en el indicado Convento, y por efecto de lo ruinoso que se hallaba esta habitación, fue preciso abandonarla; pero habiendo sido reparada, debe servir otra vez para el efecto para que fue desti-



Convento de San Francisco de la Alhambra en ruinas, dibujo de Garrido del Castillo, en la obra *Granada gráfica*, publicado en julio de 1924, Archivo y Museo Casa de los Tiros, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada.

nada desde su principio [...] n° 2. Es un cuartito sumamente reducido que sirve únicamente para la conservación de todos los géneros de Esparto. n° 3. Es el coro, el cual está dedicado para la conservación de todo el armamento nuevo y recompuesto. n° 4. Es un cuarto bastante chico y sirve para conservar algunos efectos que podrían perjudicarse si se bajaran a la Iglesia, por efecto de la humedad, puesto que la parte más seca que hay en dicho local, está ocupada con otros enseres. n° 5. En esta habitación se hayan todos los empaques bacíos y hay que colocar además luego que esté concluida su reparación, algún correage, cartucheras y otros efectos que hoy se hayan en la Iglesia metidos en Cajones, donde fue preciso colocarlos cuando se abandonaron casi todas las habitaciones de dicho claustro, por el estado ruinoso en que se hallaban, y será necesario sacarlos para colocarlos en este Almacén, para su mejor conservación, atendiendo a que la humedad de la Iglesia podría ser perjudicial. n° 6. En este local hay que establecer la fundición de balas de fusil, para cuando sea necesario construirlas en atención a que el local donde se hallaba ha sido demolido en la reparación que se ha hecho en el Edificio, por cuenta del Patrimonio Real. Además es necesario también el Cuerpo de guardia para los plantones que se hallan destinados al cuidado y seguridad de los almacenes <sup>52</sup>.

Como el espacio no les bastaba, los militares intentaron convencer al Real Patrimonio de que les cediera más habi-

taciones "para la construcción de cartuchos y otras faenas propias del cuerpo" <sup>63</sup>. La petición fue rechazada con buen criterio, porque un polvorín suponía un grave riesgo para la Alhambra <sup>64</sup> tanto por posibles descuidos humanos como por lo mal preparado que estaba el conjunto contra los rayos <sup>65</sup>. Las dependencias vacías siguieron estándolo y los militares propusieron construir una nueva escalera para aislar mejor, por motivos de seguridad, la parte utilizada por ellos, pero les fue denegado el permiso porque la nueva estructura habría estropeado el claustro.

Al final las dependencias vacías del Convento, o sea, las situadas hacia Levante, acabarían siendo ocupadas por familias pobres por alquileres muy modestos. Como algunos granadinos adinerados veían en el Convento una inversión de interés, el Real Patrimonio recibió peticiones de enajenación que debieron tentarle, dada la escasa renta que aportaba el inmueble. Esto provocó una reacción preventiva de las autoridades encargadas de la conservación de la Casa Real, que nos dice bastante de la creciente estima en la que se tenía no sólo ya al palacio, sino al recinto en su conjunto:

...desde que se ha comprendido el interés histórico y monumental de la Alhambra se ha deplorado el que el Real Patrimonio haya hecho enagenacion de una multitud de edificios y terrenos que mas o menos constitúan la masa de edificios árabes de este simpar recinto, que



El Patio del Convento de San Francisco de la Alhambra con las galerías hundidas, *fotografía de Torres Molina, 1924, Archivo y Museo Casa de los Tiros, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada.*



La nave de la iglesia sin techar, las capillas laterales abiertas al claustro y el mirador nazarí, Parador de Turismo San Francisco de Granada, Fotografía: J.M. Barrios Rozúa.

sería lamentable que se continuara hoy vendiendo lo que tal vez pasado algún tiempo vendría a ser alguna joya preciosa que en manos privadas quedaría perdida, así ha sucedido con la Torre de las Damas, la Puerta del Bino y otras que podría citar<sup>56</sup>.

## Ruina y abandono

Como almacén de artillería y residencia de familias pobres permaneció hasta que el 21 de marzo de 1871 se sacó a subasta en el contexto de la desamortización de bienes del Real Patrimonio. Durante estas fechas, o pocos años antes, se produjo la demolición de la fonda, lo que dejó una fea medianería en el ángulo sureste del Convento y pudo perjudicar a su solidez.

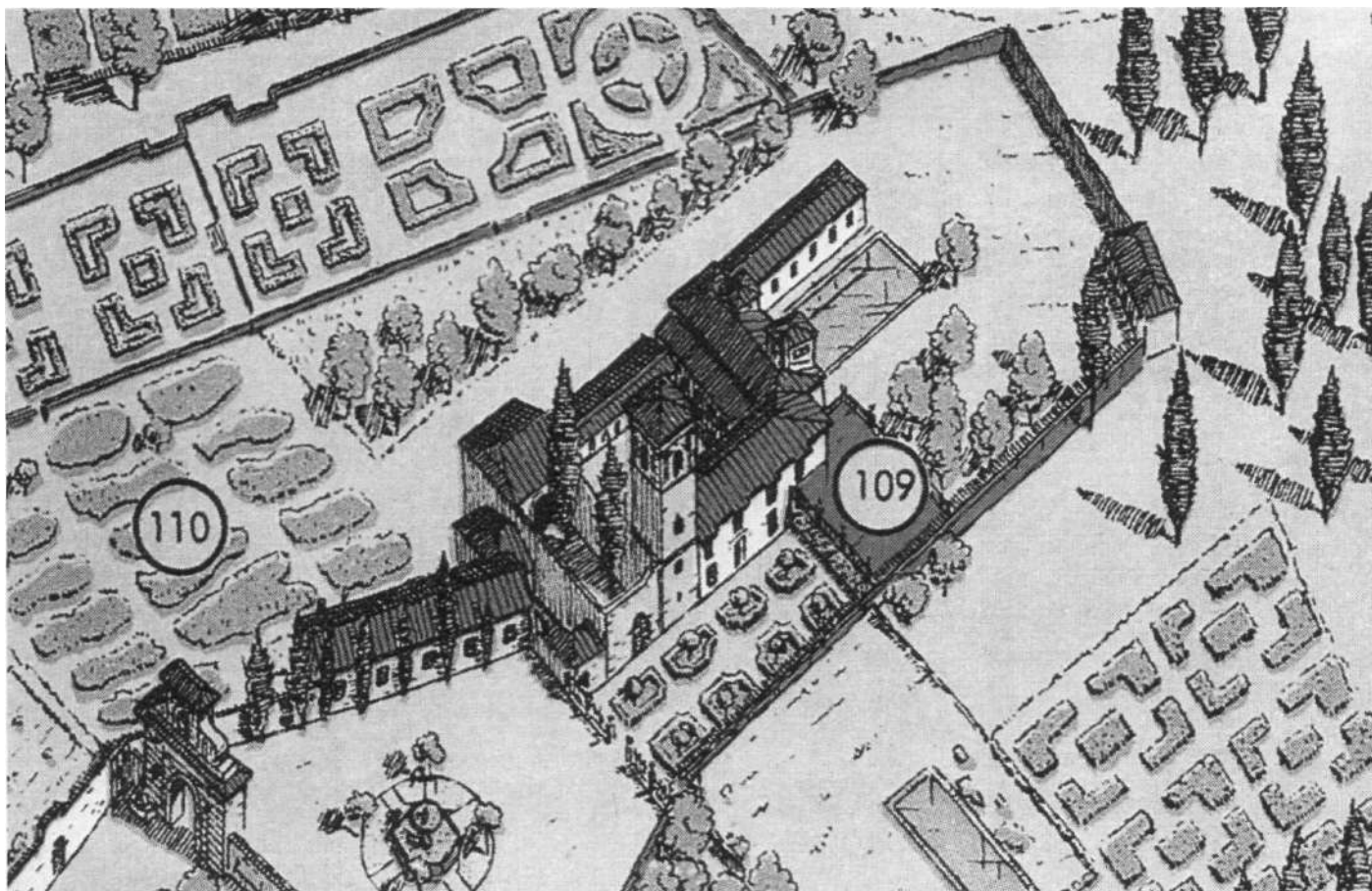
En la descripción de la subasta se indica que las dos capillas salientes de la iglesia están totalmente destruidas y que el resto del Convento presenta un mal estado<sup>67</sup>. Las autoridades desamortizadoras no exageraban, porque a finales de mayo la prensa se hacía eco de que en "el antiguo convento de frailes Franciscanos de la Alhambra, se ha hundido un pavimento y están próximas a hundirse las

demás con gravísimo peligro para los infelices que en él habitan. Los que tienen algunos recursos han salido de dicho edificio pero los pobres se ven obligados a permanecer en él por falta de medios"<sup>68</sup>.

El edificio no será finalmente enajenado y quedará como almacén de paja y granos, y residencia de personas "pobres de solemnidad". Su deterioro es alarmante, tal y como señala José Manuel Vasco en su *Memoria sobre la Alhambra* de 1875<sup>69</sup>, y las reparaciones de urgencia se hacen indispensables en la iglesia, que amenaza ruina. La Comisión de Monumentos, sin embargo, muestra más interés por localizar un cementerio islámico en el antiguo convento que por la conservación de éste. Finalmente emplazará al arquitecto provincial para que determine las reparaciones a emprender, aunque la falta de fondos sólo permitirá consolidar los restos árabes de la capilla mayor<sup>70</sup>.

En 1877 serán desalojadas las estancias del Convento que ocupaban familias<sup>71</sup> para que se instalen unos guardas cuyas viviendas estaban ruinosas<sup>72</sup>. Por su parte, la Comisión de Monumentos intervino en el edificio ese año para consolidar el mirador nazarí<sup>73</sup>. Años después este





El Convento de San Francisco de la Alhambra, antes de ser ampliado como parador, detalle, Archivo Histórico, Cervezas Alhambra, S.L. Granada.

Organismo daría su visto bueno a una petición de la comunidad de monjas del Sancti Spiritus que solicitaba el exconvento para instalarse, pero poniendo como condición que continuara siendo monumento nacional y permaneciera bajo su supervisión <sup>74</sup>. El traslado de las monjas no llegó a producirse, sin duda porque no lo aprobó el Real Patrimonio.

Una tímida puerta a la esperanza se abrió en 1889 cuando Mariano Contreras emprendió la reparación de algunos tejados que se habían hundido. Descubrió entonces nuevos restos árabes, a partir de los cuales llegaron a la conclusión de que la capilla mayor no había sido un antiguo oratorio como venía sosteniéndose desde el siglo XVII, sino parte de un edificio residencial que denominó palacio de los Infantes <sup>75</sup>. Contreras hizo obras en la residencia conventual, pero no pudo reconstruir las techumbres hundidas de la iglesia ni las dos capillas añadidas en el siglo XVIII, que se encontraban muy deterioradas, por falta de presupuesto <sup>76</sup>.

Al año siguiente Francisco de Paula Valladar, tras atravesar un compás lleno de escombros y ver "muros desvencijados que amenazan hundirse", calificó el antiguo Convento de "montón informe de ruinas" <sup>77</sup>. Desgraciadamente, la escasez de fondos de la Comisión de Monumentos sólo permitió apuntalar el edificio, medida que se estaba llevando a

cabo en la mayor parte de la Alhambra y que resultó decisiva para la salvación de los palacios <sup>78</sup>.

## Una ruina evocadora

Ante el lamentable estado del Convento, el arquitecto Manuel Zabala y Gallardo emitió en 1907 un duro informe en el que indicaba que el edificio

no ofrece en su totalidad especial interés arquitectónico, es completamente inservible y ha llegado hace tiempo a un estado de ruina, que constituye un verdadero e inminente peligro, siendo por todo ello evidente la necesidad de su inmediato derribo [...], haciendo la obra precisa para la buena conservación de los restos citados de la antigua construcción mora <sup>79</sup>.

En 1915 Ricardo Velázquez Bosco elaboraba un *Proyecto de restauración del ex convento de San Francisco* que forzaría a Modesto Cendoya, partidario de la demolición, a realizar algunas reparaciones. No obstante, al año siguiente Velázquez Bosco también se ha convencido de que el edificio constituye un peligro por su estado de ruina y la densa y combustible vegetación que crece en él, y propone derribarlo, con excepción del mirador, y reutilizar sus materiales en otras restauraciones <sup>80</sup>.

A pesar de tantos informes negativos, nadie se atrevía a levantar la piqueta, porque algunas publicaciones periódicas piden su conservación. El interés por el Convento no atiende tanto al valor estético del edificio como a su significación histórica, por haber sido lugar de enterramiento de los Reyes Católicos. Así Marín D. Berruete publica un artículo en *Raza Española* en el que lamenta que "en el plan general de conservación de la Alhambra, San Francisco no significa valor alguno", injusticia que se comete con un "hito que señala tan hondamente algo de la entraña española"<sup>81</sup>. Y termina por hacer una propuesta pintoresca:

Yo no pido, ni lo quiero, que se reedifique el convento de San Francisco, de la Alhambra. Sé las dificultades de construcción para evitar el inevitable derrumbamiento del claustro y de lo que está en pie de la iglesia Yo pedía «unas ruinas artísticas». Que no se hiciese campo raso Y de la cabeza de la iglesia, que no se convierta en capilla moderna, ni se restaure, ni se remoce. ¡Que no se caiga! Que dignamente se limpie de escombros, asegurando la construcción, y en aquella pizarra que cubre la boca de la cripta, que se grave la memoria de lo que fue<sup>82</sup>.

La denuncia más enérgica será la que en un amplio artículo, con expresivas fotos, publique en *ABC* Llanos y Torriglia, escrito con el cual levanta una polémica de ámbito estatal al denunciar el lamentable estado del que fue primer enterramiento de Isabel la Católica,<sup>1</sup> símbolo de la unidad de España. Acusa a los restauradores de la Alhambra de no incluir nunca el Convento en sus presupuestos de restauración, pese a su valor simbólico<sup>83</sup>. Su valoración del edificio, como la que realizaron otros antes y después de su recuperación, atendía menos a su valor arquitectónico que a la evocación de glorias pasadas, en este caso las encarnadas por Isabel la Católica, actitud que tiene mucho de romanticismo tardío.

El derribo del edificio, que algunos proponían respetando los restos musulmanes, habría sido imposible, según Leopoldo Torres Balbás, por hallarse muy entremezclados con las obras de los siglos XVI y XVIII. La llegada de este arquitecto a la Alhambra en 1923 puso fin a cualquier pretensión destructiva, a pesar de que él mismo reconoce el estado de ruina total del edificio. El excepcional restaurador redactó en 1927 un *Proyecto de Reparación en el Convento de San Francisco de la Alhambra* que se llevó a cabo entre ese año y 1929, y que estuvo a punto de verse malogrado por un incendio fortuito. Éste se produjo en mayo de 1928, cuando una colilla mal apagada hizo combustionar la madera acumulada en una sala del Convento dedicada a las tareas de carpintería. El incendio fue sofocado a tiempo y sólo destruyó una puerta antigua, el techo de la sala y el de la dependencia superior. El siniestro puso de manifiesto que la Alhambra carecía en aquellas fechas de un dispositivo contraincendios<sup>84</sup>. En el verano de 1929 se terminaron de colocar las puertas y

ventanas que faltaban y se dio por concluida la restauración del Convento, que dejó la nave de la iglesia sin techar y plantó en ella unos románticos cipreses, mientras que evitaba que el resto del edificio se convirtiera en una ruina más del Secano de la Alhambra<sup>85</sup>.

## Notas

1 El hipotético oratorio, cuya existencia ha sido muy discutida, lo conocemos gracias a testimonios confusos, y posiblemente no sea más que el mirador que equivocadamente los cristianos tomaban por oratorio sin tener en cuenta que su orientación no es a la Meca. Véase, por ejemplo, lo que un cronista franciscano dice en 1683: "Conservase dicha Capilla en la misma forma, que quando era Mezquita de los Reyes Moros, pues sus bóvedas, y paredes son de la primorosa labor Mosayca [...]. El principal nicho de su Altar Mayor lo ocupa una Imagen de talla de poco mas de una vara, con titulo de nuestra Señora de los Remedios, es tenida en gran veneración, y devoción, assi por averia traído, y puesto alli los Catholicos Reyes, como sus muchas maravillas". A. de Torres, *Crónica de la provincia franciscana de Granada, de la regular observancia de N. Seráfico padre San Francisco*, 2 vols., volumen 7 de la colección *Crónicas franciscanas de España*, Juan García Infancon (imp.), Madrid, 1683 (ed. facs. Editorial Cisneros, 1984), pp. 101-103.

2 Los trabajos más completos que poseemos sobre el palacio nazari, con minuciosas descripciones de los restos arqueológicos y reconstrucciones hipotéticas, son el clásico estudio de L. Torres Balbás, *El exconvento de San Francisco de la Alhambra*, Hauser y Menet, Madrid, 1929, pp. 18-26, la memoria de licenciatura de M. A. Rivas Hernández, *Restos palatinos nazariés en el convento de San Francisco el Real de la Alhambra*, Granada, 1982, 3 vols., que ofrece una detallada descripción de sus restos resumida en las pp. 165-171, y el muy accesible trabajo, con planta hipotética incluida, de A. Orihuela Uzal, *Casas y palacios nazariés, siglos XIII-XV*, Lunwerg editores y Legado Andalusi, Barcelona, 1996, pp. 71-80. Sobre sus inscripciones, además de estos estudios, véase J. A. Beceril Gómez y J. Castilla Brazales, "Un poema árabe ¿inédito? en el exconvento de San Francisco de la Alhambra", *Cuadernos de la Alhambra*, 37, 2001, 21-39.

3 Ninguna de las imágenes planimétricas precedentes (plataforma de Vico o el plano de Francisco Fernández Navarrete) permite discernir si esta parte del palacio se conservaba en 1611 o en 1732. Mi impresión es que debió perecer en el siglo XVI por ser innecesaria a la reducida comunidad del Convento; no olvidemos el valor que tenían los materiales de derribo.

4 Para la fundación y edificación de este Convento, véase A. de Torres, 1683, pp. 101 a 103 [*op. cit.* n. 1]; A. de la Chica Benavides, *Gazetilla curiosa o Semanero Granadino, noticioso, y útil para el bien común*, 7 enero 1765; J. Velázquez de Echeverría, *Paseos por Granada y sus con tomos*, 2 vols., Nicolás Moreno (imp.), Granada, 1764, tomo I, pp. 69 y 70; y A. Gallego Burin, *Granada, guía artística e histórica de la ciudad*, Fundación Rodríguez-Acosta-Madrid, 1961, pp. 177 a 179.

5 En 1530 se utilizaron columnas procedentes del palacio-convento en el patio de Lindaraja según A. Orihuela Uzal, 1996, p. 71 [*op. cit.* n. 2], lo que quizá indique el derribo de la parte occidental del patio.

6 Dice Isabel la Católica en su testamento: "E quiero e mando que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de Sant Francisco que es en la Alhambra de la ciudad de Granada [...] en una sepultura baxa que no tenga bulto alguno salvo una losa baxa en el suelo llana con sus letras esculpidas en ella". En 1504 fue enterrada allí la Reina y en 1518 Fernando (citado por L. Torres Balbás, 1929, pp. 4-5 [*op. cit.* n. 2]). El Conde de Tendilla propuso una modesta reforma del templo según puede verse en J. Szmolka Clares, "El traslado del cadáver de la reina Isabel y su primitivo enterramiento a través del epistolario del Conde de Tendilla", *Cuadernos de la Alhambra*, 5, 1969, 43-53, p. 46.

7 Archivo Histórico Municipal de Granada, desde ahora AHMG, 1-23. Con los cadáveres reales se trasladaron los epitafios situados sobre la cripta. La inscripción que hay actualmente se colocó en la restauración de 1927-1929 (L. Torres Balbás, 1929, p. 6 [*op. cit.* n. 2]).

8 Cédula Real fechada en Úbeda el 18 de enero 1524. Archivo Histórico de la Alhambra, desde ahora AHA, L-1-11.

- 9 Esta cuestión la he estudiado en J. M. Barrios Rozúa, "La sacralización del espacio urbano: los conventos. Arquitectura e historia", en M. Barrios Aguilera y A. Galán Sánchez (eds.), *La historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, Diputación, Málaga, 2004, 627-652, pp. 634-638.
- 10 Véase la clasificación tipológica de los conventos y monasterios que establezco en J. M. Barrios Rozúa, 2004, pp. 638-639 [op. cit. n. 9].
- 11 AHA, L-6-9. Este documento contiene una lista de los gastos de las obras realizadas en el Convento, y parece que algunas de ellas afectaron a las bóvedas de la iglesia. Es posible que estas obras tengan que ver con los daños ocasionados en el siglo XVI por la explosión de un polvorín próximo al Convento (M. Lafuente Alcántara, *El libro del viajero en Granada*, Imprenta D. Luis García, Madrid, 1850, p. 162).
- 12 Miguel Ángel Rivas pudo comprobar cómo en el Archivo Parroquial de Santa María de la Alhambra se citaba el enterramiento de algunos parroquianos en la iglesia Franciscana (M. A. Rivas Hernández, 1982, pp. 8, 34 y 41 [op. cit. n. 2]). En el siglo XVI encontramos que los canteros que trabajaban en las obras del palacio de Carlos V tenían un espacio reservado para sus muertos; también fueron enterrados algunos militares y vecinos, e incluso un párroco de la Alhambra, pero pocos como para permitir un engrandecimiento del templo.
- 13 AHA, L-47-9.
- 14 Durante al menos tres años se efectuaron distintos reparos. AHA, L-47-9.
- 15 AHA, L-19-1-124.
- 16 Se dice: "antiguamente pasaban [los vecinos] de mas de quienientos todos gente rica y poderosa y muchos de ellos cavalleros y señores que cuidaban mucho de socorrer al dicho comvento por la debocion que le tenían y porque sus caudales les daba para ello", AHA, L-19-1-224.
- 17 En 1703 se quejan, por ejemplo, de que las autoridades de la Alhambra no limpian la alberca por la que pasa la Acequia Real antes de atravesar el patio del Convento, alberca que era de los frailes, AHA, L-47-9.
- 18 A. de Torres, 1683, pp. 101 a 103 [op. cit. n. 1].
- 19 "Haremos solo memoria de algunos Edificios Árabes, que havia en el sitio, que oy ocupa su Huerta, y de algunas Inscripciones dignas de la memoria que en ella, y otras partes del permanecieron hasta el año pasado de 1729 en que se hizo la última Obra grande". J. Velázquez de Echeverría, 1764, vol. I, pp. 69-70 [op. cit. n. 4].
- 20 Hubo obras también en los años 1723, 1738 y 1759. Véase AHA, L-47-9, M. C. Ramos Torres, "Preparativos en la Alhambra ante la venida de Felipe V", *Cuadernos de la Alhambra*, 8, 1972, 91-98, p. 98; y L. Torres Balbás, 1929, p. 8 [op. cit. n. 2].
- 21 Cuando Torres Balbás restauró el Convento la imagen se encontraba "descabezada" en los almacenes de la Alhambra. L. Torres Balbás, 1929, p. 10 [op. cit. n. 2].
- 22 El pajar, el granero y la cuadra están en estado ruinoso en el momento de la exclaustación, como señala el inventario de 1835 (Archivo Histórico Provincial de Granada, desde ahora AHPG, 5112/12), por lo que no sería de extrañar que fueran prontamente demolidos. Torres Balbás comprobó que la fachada que presentaba el Convento era en realidad un muro interior de endeble fábrica y hubo de rehacerlo. L. Torres Balbás, 1929, p. 11 [op. cit. n. 2].
- 23 A. de Torres, 1638, pp. 102 y 103 [op. cit. n. 1].
- 24 M. Gómez-Moreno Martínez, "Textos de Gómez-Moreno sobre la Alhambra musulmana", *Cuadernos de la Alhambra*, 6, 1970, pp. 143-144 y L. Torres Balbás, 1929, p. 11 [op. cit. n. 2].
- 25 L. Torres Balbás, 1929, p. 16 [op. cit. n. 2].
- 24 En un inventario de 1835 se indica que tenía 15 marjales de riego y que estaba arrendada, AHPG, 5112/12; véase también S. de Argote, *Nuevos paseos históricos, artísticos, económico-políticos, por Granada y sus contornos*, 3 vols., Imprenta de D. Francisco Gómez Espinosa de los Monteros, Granada, 1807, vol. III, p. 168; y Archivo de Protocolos Notariales de Granada, desde ahora APNG, 1849 Antonio M'. Gómez Matute, 7 agosto 1849.
- 25 Tras la retirada son muchos los vecinos de la Alhambra que evocan su expulsión del recinto, caso por ejemplo de la maestra llamada María Josefa Díaz. AHA, L-67-6.
- 28 R. Ford, *Granada. Escritos con dibujos inéditos*, introducido por A. Gámir Sandoval, Patronato de la Alhambra y el Generalife, Granada, 1955, p. 77 y AHA, L-237-2.
- 29 Esta legislación, y sus consecuencias en Granada, la he estudiado en J. M. Barrios Rozúa, *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada. Ciudad y desamortización*, Editorial Universidad y Junta de Andalucía, Granada, 1998, pp. 85-93.
- 30 E. E. Rosenthal, *El palacio de Carlos V en Granada*, Alianza Editorial, Madrid, 1988, p. 164. Richard Ford señala que los inquilinos del Convento fueron lanceros polacos (R. Ford, 1955, p. 79 [op. cit. n. 28]).
- 31 AHA, L-268-18.
- 32 R. Ford, 1955, p. 79 [op. cit. n. 28].
- 33 J. M. Barrios Rozúa, *Guía de la Granada desaparecida*, Comares, Granada, 1999, p. 135.
- 34 R. Ford, 1955, p. 81 [op. cit. n. 28]. El derribo de las tapias conventuales daría lugar a un conflicto de lindes tras la retirada gala (AHA, L-119-28).
- 35 c. Viñes Millet, "Aspectos de la significación militar de la Alhambra en el siglo XIX. El informe de 1834", *Cuadernos de la Alhambra*, 19-20, 1983, 213-231, p. 217.
- 36 AHA, L-227-1.
- 37 AHA, L-272-8.
- 38 AHA, L-237-2.
- 39 AHA, L-62.
- 40 AHA, L-269-7.
- 41 AHA, L-119-28.
- 42 Este asunto lo trato con detalle en J. M. Barrios Rozúa, "Frailes y anticlericales: la difícil restauración conventual tras la guerra (Granada, 1812-1814)", en A. L. Cortés Peña y otros (coord.), *Estudios en homenaje al profesor José Szmolka Clares*, Universidad, Granada, 2005, 577-590.
- 43 Los frailes ganaron el juicio y Nicolás Ximénez, muy empobrecido por las destrucciones francesas según declaró, quedó en la ruina al tener que pagar los costes. AHA, L-119-28.
- 44 Declara Antonio Agrela: "Después a costa de afanes y de sacrificios pecuniarios allane las hazas, hize las alvarzanas, tapias y demás, estercole y plante arbolado llegando a conseguir de este modo el que la finca se pusiese a producir". Pero los frailes no correspondieron con sus esfuerzos como habían acordado y le deben mucho dinero. AHA, L-119-28 y L-229.
- 45 AHA, L-269-10 y L-275-3.
- 46 AHA, L-241-9 y L-272-8.
- 47 J. M. Barrios Rozúa, 1998, p. 392 [op. cit. n. 29]. Este convento había perdido su iglesia gótica durante la invasión.
- 48 APNG, 1849 Antonio M'. Gómez Matute, 7 agosto 1849. Prueba de que los frailes no se ocupaban mucho de la finca es que solían tenerla arrendada. La última vez que lo hicieron fue en enero de 1835 a Francisco Sánchez y Juan Clemente. AHA, L-163-1.
- 49 AHA, L-228 y Archivo General de Palacio, desde ahora AGP, L-10761/12, que recoge la amarga petición de unos frailes que "se hallan desnudos y apenas comen, pues los fieles en proporción de la ilustración de nuestros días, ban aflojando en la caridad, y así es, que las limosnas son escasísimas, y por consiguiente, apenas pueden comer con ellas".
- 50 Documento del AHA fechado el 1 de mayo de 1834, recogido en C. Viñes Millet, 1983, p. 230 [op. cit. n. 35].
- 51 Archivo de la Real Chancillería de Granada, desde ahora ARChG, 4445/64.
- 52 *Boletín Oficial de la Provincia de Granada*, 31 agosto 1835.
- 53 ARChG, 4445/64. La cifra es bastante elevada, porque durante los siglos XVII y XVIII no había más de veinte. Diez de ellos eran jóvenes veinteañeros.

54 AHA, L-228yAGP, L-12011/3 y 4.

55 Ignoramos la fecha de la subasta y si José Serrano Guillen fue su primer comprador o el edificio llegó a él en una reventa. Es muy posible que estas dependencias albergaran una fonda ya en tiempos del Antiguo Régimen. APNG, 1857-1859 Félix Cipriote, 11 noviembre 1857.

56 Esta es la interesante descripción:

"Las habitaciones del convento son pocas y malas.

*Planta baja:* La portería del Claustro, la planta de la torre, la sala de profundis, un corral y tres habitaciones muy destruidas y faltas de obra, la escalera principal de malísima estructura, un refectorio casi oscuro, la cocina, un paso lóbrego y húmedo donde hay una alberca perteneciente al convento y que linda con la huerta por todos los lados.

*Planta alta:* El claustro, y al Poniente y Medio día el hueco de la torre y la celda prioral, al norte dos celdas sobre el refectorio y al oriente la escalera y una galería pequeña de celdas, y un callejón donde están las comunes y dos habitaciones pequeñas, todo ruinoso.

*Piso segundo:* En este no hay más que una nave de celdillas que sirvió de Noviciado, y está muy falta de obra.

*Iglesia:* Esta, que linda con el Claustro por Poniente, es una nave pequeña y baja de techo, sin crucero ni sistema de arcos por lo que más bien puede llamarse oratorio que templo

De lo relacionado resulta que el convento de S. Francisco de la Alhambra no puede tener aplicación para fábrica de ninguna clase ni menos se puede disponer en él habitaciones para alquilar por estar en un sitio que se conceptúa fuera de poblado: que tampoco tiene aplicación para almacenes de ninguna clase por carecer de habitaciones grandes y ventiladas, y además, su fábrica es malísima y muy vieja; y en fin puede decirse que el referido convento no tiene ni puede tener otro destino alguno, fuera del que tenía, sirviendo de albergue a media docena de penitentes escasos de medios de subsistencia, y ateniéndose a tal cual limosna que recogían, siendo preciso invertir en su reparación crecidos gastos. Por todas estas razones y las de tener pocas y malas maderas, y atendiendo a lo ruinoso y mal estado en que se encuentra este edificio [...] lo taso en diez y ocho mil y seiscientos reales". (AHPG, 201/5112/12).

Sin duda por una información errónea, en el diccionario de Madoz se apunta que la iglesia franciscana es ayuda de parroquia de Santa María. En realidad era esta iglesia la que había pasado a ser ayuda de parroquia en tiempos de Espartero. P. Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. GRANADA, Madrid, 1845-1850 (ed. facs. Ámbito Ediciones, 1987), p. 146.

57 Los militares protestaron reiteradamente ante esta subasta durante el año 1839. AHA, L-228.

58 AHPG, 5112/12; ARChG, 4421/32; AHA, L-228, año 1840.

59 Reales Ordenes de 14 diciembre 1844, 25 julio 1847 y 9 enero 1848 (AHA, L-236-11). Los militares no lo desalojaron porque esperaban la entrega del exconvento del Carmen para trasladar a él los efectos de artillería y ésta no se produjo.

60 "La antigüedad del ex-convento de S. Francisco, su mala fábrica con muros de tierra, floja, y otras causas no desconocidas del Sr. Gobernador de la Alhambra, produjo la destrucción progresiva de la parte habitable, aunque para su entretenimiento se habían invertido algunas sumas; permaneciendo solamente en estado de servicio el local de la iglesia, cuya cubierta también apareció resentida y muy mal tratados sus tejados, originándose justas reclamaciones por el cuerpo de artillería en Mayo y Junio de 1848, a cuyo remedio se acudió con fondos del material de Ingenieros. [...] La conservación de la parte que subsiste, se debe al ramo de la Guerra: 1º por que si no se hubiera resistido a su entrega y hubiese pasado a manos del comprador, es seguro que habría sido derribado para aprovechar los materiales, como ha sucedido con la mayor parte de los Ex-conventos vendidos en esta capital; y 2º porque acudió solícito a remediar los daños que amenazaban su total ruina". AHA, L-236-11.

61 AHA, L-236-9 y L-228 circular 53.

62 Documento fechado el 14 de julio de 1851. AHA, L-236-11.

63 Petición realizada el 4 de julio de 1851. AHA, L-236-11.

64 La negativa se hizo oficial en julio de 1852. AHA, L-236-11.

65 Una prueba de que el temor estaba muy justificado lo tenemos en los tres rayos que impactaron en 1880 en la iglesia de Santa María, la torre de la Vela y la torre de Comares, causando desperfectos de cierta gravedad. La prensa denunció que la Alhambra carecía de pararrayos. *El Defensor de Granada*, 22 mayo 1880.

66 AHA, L-242-5. Una petición de compra dirigida por un particular al Real Patrimonio en AGP, L-12022/16

67 El edificio se tasó en 7.500 pesetas. *Boletín Oficial de la Provincia de Granada*, 21 marzo 1871.

68 *La Idea*, 25 mayo 1871. Dos guías publicadas al año siguiente señalan la "ruina sus bóvedas". R. Monsaló, *Guía del viajero en Granada*, Paulino Ventura y Sabatel, Granada, 1872, p. 159 y R. Salomón, *Guía del viajero de Granada*, Editor Paulino Ventura y Sabatel, Granada, 1872, p. 159.

69 J. M. Vasco y Vasco, *Memoria sobre la Alhambra. Año 1875*, Imp. de José López de Guevara, Granada, 1890, pp. 23 y 50.

70 Es Egulaz el que está convencido de que allí existía un cementerio (AHPG, Comisión de Monumentos, Caja 69/1875-1900, 7 y 17 enero 1872). Las excavaciones fracasaron en su intento de encontrar un cementerio: "Sólo se habían hallado cañerías antiguas de la época árabe" (AHPG, Comisión de Monumentos, Caja 69/1875-1900, 14 febrero 1875).

71 J. M. Vasco y Vasco, 1890, p. 23 [*op. cit.* n. 69]. "La parte menos ruinoso de este edificio está habitada por varias personas y aún pobres de solemnidad, y otras habitaciones ocupadas con paja y grano".

72 AHPG, Comisión de Monumentos, Caja 69/1875-1900, 21 diciembre 1878.

73 AHPG, Comisión de Monumentos, Caja 69/1875-1900, 18 febrero, 4 de marzo y 27 octubre 1877.

74 AHPG, Comisión de Monumentos, Caja 69/1875-1900, 3 octubre 1883. En 1863 otras monjas, las del convento de los Ángeles, habían pedido al Real Patrimonio que les donara un pulpito y tres retablos del convento de la Alhambra. AGP, L-12022/10.

75 J. Álvarez Lopera, "La Alhambra entre la conservación y la restauración (1905-1915)", *Cuadernos de Arte*, XFV/29-31, 1977, número monográfico, p. 34.

76 L. Escalada, *Guía de Granada*, Imp. de "El Defensor de Granada", Granada, 1889, p. 183. Así resumía Gómez Moreno la situación: "Hace años se fortificó la parte árabe de su iglesia, pero nada más, hasta que recientemente se han emprendido importantes obras de fortificación, cuando sus techumbres se han hundido, se han desplomado las paredes y arcos y todo el edificio, de suyo frágil y en mala época reconstruido, amenaza inminentísima e inevitable ruina. La mezquina consignación que el Estado destina a reparar y conservar la fortaleza es insuficiente para atender ni aun a las más perentorias necesidades [...] por lo que ha sido necesario suspender las obras en San Francisco, cuando urgía dejarlas terminadas". M. Gómez-Moreno Martínez, 1970, pp. 143-144 [*op. cit.* n. 24].

77 F. de Paula Valladar y Serrano, *Guía de Granada*, Imprenta y librería de la Viuda e Hijos de P.V. Sabatel, Granada, 1890, pp. 168-169.

78 La Comisión de Monumentos deseaba intervenir en cuanto dispusiera de dinero (AHPG, Comisión de Monumentos, Caja 69/1875-1900, 11 julio 1890) pero sólo se pudo apuntalar, sin que esté clara la fecha en la que se practicó tan oportuna medida, aunque sabemos que en 1903 ya lo estaba y en 1914 se reforzaron. J. Álvarez Lopera, 1977, pp. 39 y 160 [*op. cit.* n. 75].

79 M. Zabala y Gallardo, "Informe emitido por el arquitecto Don Manuel Zabala y Gallardo respecto de la Alhambra en 1907", en *Informes acerca del estado de la Alhambra*, Tip. del Noticiero Granadino, Granada, 1914, p. 38.

80 C. Vilchez Vilchez, "El plan general de conservación de la Alhambra de Ricardo Velázquez Bosco", *Cuadernos de la Alhambra*, 26, 1990, 249-264, pp. 252 y 261. No obstante en el verano de 1915 se realizaron algunas obras de reparación. J. Álvarez Lopera, 1977, p. 161 [*op. cit.* n. 75].

81 M. D. Berruete, "El primer enterramiento de Isabel la Católica", *Raza Española*, 1919, 6-8, p. 6.

82 *Ibidem*, p. 7.

83 F. Llanos y Torriglia, "El lugar donde estuvo enterrada Isabel la Católica", en ABC, 12 julio 1924.

84 AHA, FA 401 (4.31), carpetilla que recopila recortes de los periódicos *El Defensor de Granada*, *El Noticiero Granadino* y *La Publicidad*.

85 Las importantes obras realizadas por Torres Balbás las reflejó él mismo en el artículo ya citado y han sido minuciosamente estudiadas en C. Vilchez Vilchez, 1990, pp. 395 a 428 [*op. cit.* n. 80], donde también recoge su diario de obras, por lo que no tiene sentido extenderse aquí sobre ello.

**ESTE DOCUMENTO HA SIDO  
DIGITALIZADO CON UN PROGRAMA  
DE OCR, LO QUE PUEDE IMPLICAR  
CAMBIOS EN PALABRAS, SIGNOS  
O FORMATOS QUE NO SE  
CORRESPONDEN CON EL ORIGINAL**